

BAQUEDANO,

08 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2136

VISTOS/CONSIDERANDO:

1. **Modificación al Programa de Prevención de Drogas y Alcohol "Hablemos de Nosotros".**
2. **Decreto Exento Nro. 2950 de fecha 31 de diciembre de 2009, que aprueba Programa de de Drogas y Alcohol, "Hablemos de Nosotros" a ejecutarse desde Enero a Diciembre de 2010, por un monto total de \$17.350.000.- (Diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos).**
3. **Programa de Prevención de Drogas y Alcohol, "Hablemos de Nosotros".**
4. **Acuerdo N° 55 de fecha 07 de diciembre de 2009, que en Sesión Ordinaria N°13 del Consejo Municipal, aprobó Presupuesto Municipal año 2010.**
5. **En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.**

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE, Programa de Prevención de Drogas y Alcohol "Hablemos de Nosotros" a ejecutarse desde enero a diciembre del año 2010, en los siguientes términos:**
 - a) **Donde dice: *aprueba Programa de Prevención de Drogas y Alcohol "Hablemos de Nosotros" a ejecutarse desde Enero a Diciembre de 2010, por un monto total de \$17.350.000.- (Diecisiete millones trescientos cincuenta mil pesos).* Debe decir: **aprueba al Programa de Prevención de Drogas y Alcohol "Hablemos de Nosotros" a ejecutarse desde Enero a Diciembre de 2010, por un monto total de \$11.278.000.- (Once millones doscientos setenta y ocho mil pesos).****
 - b) **Recursos Requeridos:**

"DEBE DECIR":

Cuenta Presupuestaria	Detalle	Justificación	Mensual M\$ honorario	Costo Total Progr. M\$
21.04.004	Profesional para realizar función de coordinador con experiencia en el área.	Realizar la coordinación y planificación de todas y cada una de las actividades contempladas en el programa. Realizar gestiones para el logro de los objetivos planteados	\$722.222	\$ 7.944.442.-
21.04.004	Apoyo administrativo	Apoyar al coordinador en la gestión del programa	\$ 333,333	\$999.999.-
21.04.004	Apoyo administrativo	Apoyar al coordinador en la gestión del programa	\$333.333	\$2.333.331.-
TOTAL PROYECTO				\$11.277.772.-

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN ANTOFAGASTA

2. **DISMINUYASE** El presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias del nuevo clasificador presupuestario:

Número de la cuenta	Nombre de la cuenta	Monto
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	\$2.722.000.-
22.04.001	Materiales de Oficina.	\$800.000.-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$300.000.-
22.11.002	Cursos de capacitación	\$250.000.-
29.04	Mobiliario y Otros.	\$800.000.-
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$1.200.000.-
		TOTAL \$6.072.000.-

El costo total del Programa es \$11.277.772.- (once millones seiscientos once mil trescientos veinticinco pesos).

3. **COMUNIQUESE** a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal y Finanzas para su conocimiento.
4. **ARCHIVESE**, el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS:

Alcalde (S): Sergio Vega Venegas, Administrador Municipal
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.



RENE MATURANA PARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/RMP/DDL/vco

DISTRIBUCIÓN:

- **Alcaldía**
- **Secretaría Municipal**
- **Control**
- **Finanzas**
- **Dideco**
- **Archivo**